

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 125/16, caratulado: **Evaluación Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora ha producido el dictamen para el Área Modelos del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 180/16, para aconsejar sobre la redesignación de la Profesora Titular Ordinaria de la asignatura Investigación Operativa, correspondiente a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, por aplicación del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y la Ordenanza N° 1182 "Carrera Académica para el Personal Docente".

Que la Comisión Evaluadora, reunida con la totalidad de los especialistas que la integran, evaluó los antecedentes de la Dra. GALLI, María Rosa, a través de la ponderación de indicadores referidos a docencia, investigación y desarrollo, formación, extensión, gestión académica y de gobierno, en el marco de lo estatutariamente definido para los distintos cargos y dedicaciones docentes.

Que en su dictamen, los integrantes de la Comisión Evaluadora, consideran que la mencionada docente reúne las condiciones para ser designada como Profesora Titular Ordinaria de la asignatura Investigación Operativa, por lo que propone su redesignación en tal cargo, en los términos del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que lo dictaminado por la Comisión Evaluadora cuenta con el aval de este Cuerpo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora designada para evaluar la redesignación de la **Dra. GALLI, María Rosa**, como Profesora Titular Ordinaria de la asignatura Investigación Operativa, con Dedicación Simple, del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, correspondiente a la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, por aplicación del Artículo 19° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

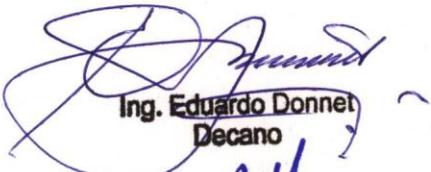
ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, la redesignación de la **Dra. GALLI, María Rosa**.

Legajo UTN:	N° 23824
Doc. Tipo:	DU 12.651.679
Área:	Modelos
Asignatura:	Investigación Operativa
Especialidad:	Ingeniería en Sistemas de Información
Departamento:	Ingeniería en Sistemas de Información
Cargo:	Profesora Titular
Dedicación:	Simple
A partir del:	11/09/2016

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 557

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

